

## Aproximación al lenguaje coloquial

### Colloquial language approach

\*Rahma Helmy Ibrahim Abou Gendy

[rahmaabogendy@gmail.com](mailto:rahmaabogendy@gmail.com)

#### Abstracto:

En este trabajo, vamos a fijar nuestra atención en la definición de la sociolingüística y la diferencia entre esta rama lingüística y la sociología del lenguaje, exponiendo la estrecha relación entre el lenguaje y la sociedad. Asimismo, hablamos de los motivos que originan la formación de los registros lingüísticos del lenguaje. Por fin arrojamos luz sobre las varias definiciones elaboradas por algunos lingüísticos y que giran en torno a los conceptos similares hasta llegar al lenguaje coloquial, presentando sus diferentes características.

**Palabras clave:** sociolingüística, sociología del lenguaje, registros de la lengua, lenguaje, habla, sociedad, lenguaje coloquial.

#### Abstract:

In this investigation, we focus on the definition of sociolinguistics and the difference between this linguistic branch and the sociology of language, exposing the intimate relationship between language and society. Likewise, we talk about the reasons which originate the formation of the linguistic registers of the language. Finally, we shed light on the various definitions elaborated by some linguistics and that revolve around similar concepts until reaching colloquial language, presenting its different characteristics.

---

\* مدرس مساعد بقسم اللغة الإسبانية - جامعة مصر للعلوم والتكنولوجيا.

**Keywords:** sociolinguistics, sociology of language, language registers, language, speech, society, colloquial language.

### **Introducción:**

El lenguaje coloquial ha gozado, como el lenguaje escrito, de la importancia debida en los foros lingüísticos contemporáneos. El estudio de dicho lenguaje es una tarea difícil y complicada, porque implica muchos fenómenos relacionados con los aspectos, el mecanismo, la naturaleza y las características de la lengua.

En este trabajo vamos a prestar atención a la diferencia entre sociolingüística y sociología del lenguaje. Así como nos ocupamos también de la relación estrecha entre el lenguaje y la sociedad y los motivos que conducen a la formación de los registros lingüísticos del lenguaje. A continuación, vamos a abordar varias definiciones propuestas por algunos lingüísticos; en torno a los conceptos similares del lenguaje coloquial, así como ponemos de manifiesto la problemática de la denominación de dicho lenguaje. Finalmente, pretendemos destacar sus características diferentes al nivel fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático.

### **1. La Sociolingüística y la sociología del lenguaje**

La sociolingüística es la disciplina de lingüística que se ocupa de las relaciones entre el lenguaje y la sociedad, y de los estudios hechos sobre las lenguas en su contexto social, es decir, que es la ciencia que estudia la influencia de la sociedad en la lengua mientras que la sociología del lenguaje se centra en estudiar la influencia del lenguaje en la sociedad, partiendo de esto, presentaremos a continuación las aportaciones de las lingüistas para hacer distinción entre estas disciplinas.

Para Hudson, que se ha ocupado con cierto detalle del asunto, la sociolingüística es "el estudio del lenguaje en relación con la sociedad", mientras que la sociología del lenguaje se ocupa del " estudio de la sociedad en relación con el lenguaje" (Hudson, 1996: 1 y 3.).

Wardhaugh, por su parte, dice que la sociolingüística estudia la sociedad para conocer lo mejor posible lo que es el lenguaje, y viceversa, es decir que, la investigación de las relaciones entre lengua y sociedad sirve en la sociolingüística para llegar a comprender mejor la estructura de las lenguas y su funcionamiento comunicativo; la sociología del lenguaje perseguirá un mejor entendimiento de la estructura social a través del estudio del lenguaje (Wardhaugh, 2010: 12-13.).

Según Francisco Moreno, la sociolingüística y la sociología del lenguaje cuenta con aspectos lingüísticos y sociales, pero en cada una de las dos se hace hincapié una serie de factores: la sociolingüística sobre los factores lingüísticos la sociología del lenguaje sobre los factores sociales. Y agrega diciendo que el objetivo de la sociolingüística radica en la lengua como sistema de signos, pero considerada dentro de un contexto social. Esta disciplina se interesa por las relaciones entre los estratos sociales y la estructura lingüística, mientras que la sociología del lenguaje se preocupa por los aspectos como el plurilingüismo, la diglosia, la planificación lingüística, etc. (Moreno Fernández, 2009: 291-292)

En conclusión podemos decir que La sociolingüística se preocupa más por lo lingüístico de una lengua en la sociedad; mientras que la sociología del lenguaje se importa por los distintos aspectos de la sociedad usando, en el caso de la sociología del lenguaje, la lengua como útil instrumento de apoyo y referencia para el estudio de los aspectos sociales,

no de los aspectos lingüísticos. Por ejemplo, si un político va a emprender un campaña (política) en Cataluña y desea saber si debe hacerlo en castellano o catalán para ganarse el máximo de votos del pueblo catalán, acudirá a los sociólogos del lenguaje para que averigüen cuál es la actitud lingüística que tienen los catalanes frente al castellano o catalán en un contexto condicionado por la política.

La sociolingüista, por el contrario, no busca tanto conocer qué actitud puede tener un hablante determinado hacia una lengua como sí estudiar el uso real que hace ese hablante de su lengua. Por ejemplo, qué rasgos lingüísticos caracterizan a un hablante de clase social baja del sur de España. Lo social se utiliza en este caso para llegar a un mejor conocimiento de la lengua. En la sociología del lenguaje, la lengua es el instrumento utilizado para llegar a un mayor conocimiento de la sociedad.

La disciplina que nos importa en nuestro estudio, es la sociolingüística, porque pretendamos estudiar el lenguaje de la novela social desde el punto de vista sociolingüístico.

## **2 La relación mutua, lengua - sociedad**

En este apartado, trataremos de esclarecer la relación entre la lengua y la sociedad. La lengua y la sociedad son dos realidades interrelacionadas, de tal manera, que es imposible concebir la existencia de una sin la otra. Emile Benveniste subraya la estrechez de esta relación, cuando dice que el lenguaje es para el hombre un medio, de hecho el solo medio de llegar al otro hombre de transmitirle y recibir de él un mensaje.

Por consiguiente el lenguaje pone y supone al otro. Inmediatamente, el lenguaje es dado por la sociedad. La sociedad, a su vez, sólo se mantiene por el uso común de signos de comunicación. Inmediatamente, el lenguaje

es dado con la sociedad. Así cada una de las dos entidades implica la otra, que se debe estudiarlas juntas, descubrirlas juntas, pues juntas nacieron. Se debe también hallar entre las dos correlaciones precisas y constantes, puesto que las dos han nacido por la misma necesidad (Benveniste, 2004: 95).

Antes de empezar a relacionar tan interesantes términos, tenemos que presentar las definiciones de la lengua, el lenguaje y el habla, que muchas veces se piensan como sinónimos, pero no lo son. Vamos a ver a continuación las características de cada uno de ellos.

Empezamos por el lenguaje. Todos los seres humanos tienen la capacidad de comunicarse desde su nacimiento, viene con ellos con su naturaleza humana, se ubica en el cerebro y los permite expresar pensamientos y sentimientos por la palabra. Según DRAE el lenguaje es "la Facultad del ser humano de expresarse y comunicarse con los demás a través del sonido articulado de otros sistemas de signos".

Schvarstein (citado por Reina Castro) asegura que toda comunicación humana transcurre en el lenguaje. En efecto, el lenguaje representa algo que va más allá de servir como una herramienta de comunicación, pues el lenguaje se enmarca en la humanidad misma, por lo tanto, es tan complejo como la realidad que el ser humano percibe y expresa (Reina Castro, 2008: 26).

"Sapir" añade que el lenguaje es como una actividad exclusivamente humana, y no instintiva, de comunicar ideas, emociones y deseos por medio de un sistema de signos producidos de manera deliberada (Reina Castro, 2008: 26).

Según la opinión anterior, podemos decir que el ser humano necesita y le es imprescindible estar en contacto con el mundo que lo rodea, busca una herramienta que le permita socializarse, es decir, intercambiar ideas, pensamientos, sentimientos y opiniones con los demás.

En cuanto a los tipos del lenguaje, existen:

### **El lenguaje verbal:**

Muller Delgado define este tipo de lenguaje como el que se realiza por medio de las palabras, posee doble articulación: consta de unidades secundarias o sonidos y de unidades primarias o palabras.

La misma Añade que el lenguaje verbal o articulado es el más utilizado por el ser humano para comunicarse, ya que esa doble articulación le permite transmitir un numero incontable de mensajes- desde las ideas más simples hasta los conceptos mas intrincados- y le ayuda a expresar sus íntimos pensamientos, sentimientos y anhelos. Por tanto, se considera la palabra como el medio más importante, tanto para expresarse como para comunicarse (Muller Delgado, 2004: 12).

### **El lenguaje no verbal:**

Mark I. Knapp afirma que el lenguaje no verbal se utiliza "para describir todos los acontecimientos de la comunicación humana que trascienden las palabras dichas o escritas"(Knapp , 1991:144).

Ricci y Cortesi añaden que el comportamiento no verbal "está basado en los movimientos del cuerpo, de la cara, de las manos, en la disposición, espacial que asumen los cuerpos de los integrantes, en la entonación de la voz, en el ritmo y en las reflexiones del discurso" (**Ricci Bitti y Cortesi**, 1980: 26).

Después de aclarar la diferencia entre el lenguaje verbal y no verbal, debemos recordar que ambos tipos de lenguaje se mezclan y se complementan entre sí. El ejemplo más evidente lo vemos reflejando en la conversación entre dos personas; pues los dos hablan y al mismo tiempo hacen gestos, reforzando lo que están diciendo, por ejemplo:

Conversación entre Luisa y Antonio: Mira lo que está pasando ahí – dijo Luisa señalando con el dedo.

Al respecto a la lengua, Sausurre, el padre de la lingüística moderna, la define como un producto social, que se crea, verifica y transmite en comunidad. y está organizada a través de reglas y convenciones que regulan el uso de los signos que la conforman. Esto significa que la lengua se inventa por una comunidad y es una gramática que existe virtualmente en los cerebros de un conjunto de individuos.

Bendezú agrega que la lengua es una institución social que se dinamiza constantemente por influjo del medio ambiente en su particular referencia al proceso histórico de la comunidad, de ahí que la lengua sea un ente cambiante, moldeable a las circunstancias sociales (Neyra, 1975:13).

Por otra parte, Montes ofrece otra definición de la lengua, la cual es percibida como un sistema lingüístico que mediante sus diversas variantes llena todas las necesidades comunicativas de la comunidad que la utiliza. Esto quiere decir que cualquier hablante que domine un código en especial está capacitado para comunicar una idea, ya sea de manera escrita o de forma oral, sin considerar qué elementos lingüísticos puedan variar entre los hablantes (Giraldo y Joaquín, 1995: 239).

Montes distingue entre dos usos de la lengua: interno y externo. El uso interno se refiere a la variación interna dentro del mismo complejo

idiomático, como en el caso de un dialecto o las variaciones del lenguaje juvenil que, pese a sus diferencias fonéticas, léxicas y regionales, forman parte de un mismo código en general. Mientras que el uso externo se refiere a las variaciones por influencia de códigos que no pertenecen al mismo complejo idiomático, es decir, préstamos de otros sistemas (Giraldo y Joaquín, 1995: 239).

En cuanto al habla, podríamos decir que ésta no es más que la herramienta que permite comunicarse con los demás, es la realización de la lengua. Ésta siempre cuenta con una intención y es de carácter individual. Esto coincide con la opinión de Saussure, quien dice que el habla solo hace partícipes de ella a hechos individuales de cada hablante (Saussure, 1961 :51)

Después de recorrer por las diferentes definiciones del lenguaje, la lengua y el habla, nos salta a la vista la estrecha relación entre estos tres términos; se trata de una relación evidente que la podríamos formular del siguiente modo: el lenguaje es la capacidad de poder intercambiar información más compleja y abstracta mediante un código de signos (la lengua) y el habla es la representación oral de la lengua.

### **3 Los registros de la lengua:**

Para poder adentrarnos en el estudio del lenguaje coloquial (la meta de nuestro estudio) tenemos que dar un vistazo a los registros de la lengua y sus niveles. Por eso vamos a dedicar este apartado a caracterizar los niveles de la lengua, sus registros, con el fin de distinguirlos con claridad para no cometer el error de mezclarlos a la hora de estudiar dicho lenguaje.

Empezamos, primero, por la definición del registro lingüístico que nos ofrece Caballero Martínez con estas palabras: "Las variedades que el



hablante selecciona con el fin de adaptarse a cada situación comunicativa reciben el nombre de registros lingüísticos" (Caballero Martínez, Echazarreta Arzacy , 2008: 34).

En la opinión de Raúl Rivadeneira Prada el registro lingüístico es "un conjunto de variaciones que identifica la manera en que se usa una lengua en determinados contextos de interacción"<sup>1</sup>.

M.A.K. Halliday añade otro detalle al precisar la diferencia entre el dialecto y el registro lingüístico, pues el dialecto-según su opinión - es la variedad lingüística conforme a los usuarios y el registro es una variedad conforme al uso. Eso quiere decir que, el dialecto alude al proceso que se produce en el hablante para emitir el mensaje y el registro hace referencia a la situación en la que se produce una determinada variante del lenguaje (Halliday, 1968: 139y169).

Según las definiciones anteriores, llamamos registro lingüístico a las variables contextuales y sociales que condicionan una lengua a un entorno determinado.

Después de conocer la naturaleza del registro coloquial, o, mejor dicho, su definición, pasamos ahora a la distinción de sus tipos o clases. El término registros conlleva en sí, normalmente dos tipos: el formal y el informal o coloquial. Sin embargo, los dos tipos se entremezclan a menudo hasta tal punto en el que no se puede separar el uno del otro. Así lo señala Fernández González, " la diversidad de situaciones propicia un continuum, que impide establecer comportamientos estancos"(González, 2013:7). Por lo tanto, no podemos hablar entonces de registros aislados, sino debe entenderlos- según Briz Gómez como:" Dos extremos imaginarios dentro del continuum de habla, extremos no entendidos tanto como límites a uno y

otro lado del continuum, sino como cortes más o menos arbitrarios en el mismo"(Briz Gómez, 2010:16).

El propio Briz Gómez nos informa también de la existencia de otros registros (denominados registros intermedios) entre estos límites imaginarios del continuum al decir: "Tal distinción gradual +/- formal y +/- informal y, así pues, la existencia de modalidades intermedias se pone de manifiesto [...] en la propia actuación y conducta de los usuarios en ciertos contextos comunicativo""(Briz Gómez, 2010:17). Esto significa que no hay solo dos tipos de registros, sino que hay un tercero que consiste en una escala gradual, y el hablante puede emplear un registro u otro según el contexto comunicativo, en el que se encuentra.

Por otra parte, sería útil señalar las características que definen a los registros lingüísticos. Según Briz Gómez y el Grupo Val.Es.Co., los registros se definen por dos tipos de rasgos: los rasgos situacionales y los rasgos primarios.

La importancia de estos rasgos situacionales y primarios nos exige dedicarlos unos párrafos para determinar su naturaleza.

### **Los rasgos situacionales son cuatro:**

- El primer rasgo consiste en el tipo de relación social y funcional entre los interlocutores (su nivel sociocultural, profesión, rango, etc.), etc.; cuanto sea menor la igualdad social y funcional entre los hablantes, más formal será el contexto comunicativo; mientras que cuanto sea mayor esta igualdad, más informal será la situación comunicativa.

- El segundo está relacionado con la relación vivencial de proximidad o de distancia entre los hablantes. Si hay conocimiento mutuo entre los participantes y una experiencia común compartida, el grado de

informalidad de la situación comunicativa será mayor que si los interlocutores no se conocen y no poseen una experiencia común compartida, es decir, presuposiciones comunes.

- El tercero está vinculado con el marco de interacción; es decir, el espacio físico en el que tiene lugar la comunicación y la relación que los hablantes tienen con este lugar. Si el espacio resulta familiar para los interlocutores, la situación comunicativa será mucho más informal que si no es conocido por ellos.

- El cuarto tiene que ver con el contenido enunciativo. En las situaciones más formales, los temas tratados suelen ser especializados; mientras que en las situaciones más informales se tratan temas cotidianos o no especializados (Albelda Marco y Fernández Colomer, 2006:4) y Belmonte Ortega, 2016:13).

En cuanto a los rasgos primarios, los lingüistas los reducen a tres:

- El primero está vinculado con la finalidad de la interacción; ésta puede ser transaccional, cuando se persigue un objetivo concreto o interpersonal; cuando la finalidad de la comunicación es hablar por hablar; es decir, socializarse. En las situaciones más formales, la finalidad suele ser transaccional, mientras que en las informales, la finalidad normalmente es interpersonal.

- El segundo rasgo se relaciona con la presencia o ausencia de planificación en el discurso. En algunas situaciones formales, el discurso está planificado, por ejemplo en las entrevistas. Frente a esto, las interacciones coloquiales suelen ser más espontáneas

- El último rasgo primario corresponde al tono, este rasgo es "el resultado final de todos los rasgos anteriores. Hace referencia

explícitamente al tipo de registro, y por tanto, a su grado de formalidad o informalidad. De este modo, el tono puede ser formal o informal (Albelda Marco y Fernández Colomer, 2006:5).

Albelda Marco y Fernández Colomer nos resumen todas las características anteriores en las palabras siguientes:

El registro formal presentará mayoritariamente los siguientes rasgos: relación social y/o funcional de desigualdad entre los interlocutores, relación vivencial de distancia, marco de interacción no familiar o no cotidiano, temática especializada, finalidad transaccional, planificación discursiva y tono formal. Por su parte, el registro informal se caracterizará prototípicamente por los rasgos contrarios: relación social y/o funcional de igualdad entre los interlocutores, relación vivencial de proximidad, marco de interacción familiar o cotidiano, temática no especializada y/o cotidiana, finalidad interpersonal, ausencia de planificación y tono informal (Albelda Marco y Fernández Colomer, 2006:4).

#### **4 El lenguaje coloquial: concepto y rasgos:**

En este apartado arrojaremos luz sobre el lenguaje coloquial. Empezaremos por delimitar el concepto de dicho lenguaje, luego dejaremos constancia de la confusión que encierra la denominación de este tipo de lenguaje y, finalmente hablamos de sus características generales.

Y ahora vamos a ocuparnos de las definiciones diferentes del lenguaje coloquial que denotan su complejidad. Empezamos por la definición de W. Beinhauer ( un lingüista alemán y el primero en definir el lenguaje coloquial):

Entendemos por lenguaje coloquial el habla tal como brota natural y espontánea en la conversación diaria, a diferencia de las manifestaciones

lingüísticas conscientemente formuladas, y por tanto más cerebrales, de oradores, predicadores, abogados, conferenciantes, etc., a las artísticamente moldeadas y engalanadas de escritores, periodistas o poetas ... (Beinhaur, 1968: 9).

De la definición anterior deducimos que el lenguaje coloquial corresponde al habla natural y espontánea, empleada en la conversación diaria entre amigos, familiares, etc.; mientras que las otras manifestaciones lingüísticas corresponden a la lengua más elaborada mentalmente; es decir; culta, empleada por conferenciantes, oradores, poetas, predicadores, periodistas, etc.

El lingüista alemán se adentra más en su explicación – como aparece en el siguiente cita- al distinguir entre el lenguaje cotidiano hablado y el lenguaje cotidiano escrito o impreso, y al agregar a los medios expresivos conocidos del lenguaje coloquial (los elementos sintáctico- semánticos o lexicólogos) los medios dinámicos de entonación, gesto y mímica.

Veamos a continuación lo añadido por Beinhauer:

Es error muy común confundir el lenguaje cotidiano que se habla, con la lengua también cotidiana, pero escrita o impresa, de comerciantes o periodistas, la utilidad de cuyo conocimiento no pretendemos negar. Sin embargo, al tratar de lenguaje coloquial nos referimos únicamente a la lengua viva conversacional. Por cuanto sus medios expresivos no constan tan sólo de elementos sintáctico-estilísticos por un lado, y de vocablos y giros, o sea de elementos lexicológicos, por el otro; a todos ellos se agregan los medios dinámicos de entonación, gesto y mímica (Beinhaur, 1968: 9).

Unos años más tarde, en 1977, Lorenzo Criado define el español coloquial del siguiente modo:

El español coloquial es el conjunto de usos lingüísticos registrables entre dos o más hispanohablantes, conscientes de la competencia de su interlocutor o interlocutores, en una situación normal de la vida cotidiana, con utilización de los recursos paralingüísticos y extralingüísticos aceptados y entendidos, pero no necesariamente compartidos por la comunidad en que producen (Lorenzo Criado,1977:165)

Así que, Lorenzo Criado entiende que el español coloquial como una forma de diálogo en una situación cotidiana entre dos o más hispanohablantes que comparten un mismo código lingüístico y extralingüístico que les permite entenderse.

Continuando con la definición del español coloquial, Vigara Tauste lo considera como " el empleo común que hacen de un determinado sistema lingüístico los hablantes de una determinada sociedad (la española) en sus actos cotidianos de comunicación" (Tauste, 1968: 35) añadiéndolo un poco más adelante- tres características distintivas:

La conversación (o coloquio) no es, en suma, sino una forma de interacción verbal puntual, determinada por tres características que le son consustanciales: la actualización oral, su inmediatez y la interdependencia dinámica de todos los elementos en el proceso de comunicación (Tauste, 1968: 38).

Pero las definiciones anteriores del lenguaje coloquial conducen - como observa Briz Gómez- a la confusión entre la conversación en sí y su modalidad de uso (la coloquial):

A pesar de las novedades que tales aproximaciones presentan y de la exhaustividad en la descripción de los elementos que entran en juego en una interacción, dejan de caracterizar y reconocer el registro coloquial

como tal y, en algún caso, favorecen la confusión entre un tipo de discurso, la conversación, y la modalidad de uso (coloquial) que en ésta puede emplearse"(Briz Gómez, 2010:28).

Deberíamos, entonces, buscar otra definición en la que el registro coloquial no se confunda con un tipo de discurso oral (la conversación) y la vamos a encontrar en las siguientes palabras de García que consideran tal registro como:

Propio del léxico, de las expresiones o del nivel de uso que se caracteriza por la inmediatez, la escasa o nula planificación de los mensajes que se producen y la cercanía en el trato de las personas que participan en la comunicación. Suele darse en situaciones distendidas, aunque no se descarta su presencia (limitada) en otros contextos. [...] Podemos añadir que el discurso oral es el que más suele utilizarse cuando hacemos referencia a lo coloquial; sin embargo, también puede aparecer en textos escritos. (García, 2014: 4).

Las palabras esclarecedoras de Garcia ha disipado la confesión, indicándonos que el registro coloquial y la conversación no son sinónimos.

Antes de poner punto final a las diferentes definiciones del lenguaje coloquial, no podemos olvidar la definición de Briz Gómez que nos escolariza la naturaleza, los límites, los ámbitos de uso y las características de dicho lenguaje:

El español coloquial es un registro, nivel de habla, un uso determinado por la situación comunicativa, por las circunstancias de la comunicación; - No es dominio de una clase social, sino que, [...] caracteriza las realizaciones de todos los hablantes de una lengua. Es cierto que es el único registro que dominan los hablantes de nivel sociocultural

bajo, medio-bajo, pero en absoluto les es exclusivo; -No es uniforme, ya que varía según las características dialectales y sociolectales de los usuarios [...]; -Refleja un sistema de expresión que, más que una simplificación del registro formal o del uso escrito, es la continuación y desarrollo del modo pragmático de la comunicación humana; -Además de ser oral y de que pueda reflejarse en manifestaciones en el texto escrito, está marcado con rasgos como el de la cotidianidad, informalidad y espontaneidad, entendido este último como ausencia de planificación; - Aparece en varios tipos de discurso, si bien es en la conversación, como uso más auténtico del lenguaje, donde también más auténticamente se manifiesta esta modalidad lingüística"(Briz Gómez, 2010:29-30).

Después de recorrer por la amplia gama de las diferentes definiciones del lenguaje coloquial, podemos decir que dicho lenguaje consiste en un tipo de lenguaje natural y espontáneo que se usa en las conversaciones diarias entre personas de diferentes capas sociales, sea lo que sea su profesión, edad, nivel cultural o económico. Dicho lenguaje aunque suele ser oral, pero se da también en manifestaciones dentro de textos escritas.

La problemática del lenguaje coloquial no reside solo en su definición, sino que abarca también su clasificación por "coloquial"; pues los lingüistas usan otros adjetivos para designarlo, como: informal, familiar, vulgar, diario, corriente, popular, común, etc.

Por ejemplo, Damaris adjudica la denominación informal o conversacional al lenguaje empleado por personas en su comunicación diaria y no obedece de manera rígida a las reglas lógicas y gramaticales; es decir, al lenguaje coloquial (Damaris, 2002: 59).



R. Alfaro se inclina en su diccionario, al término "coloquial" prefiriéndolo al "familiar":

Coloquial me parece más propio que familiar para designar las voces, frases, lenguaje y estilo propios de la conversación corriente, porque estos elementos lingüísticos se hallan más estrechamente relacionados con el coloquio que con la familia, puesto que en la mayoría de los casos no se efectúan en el seno de la familia las conversaciones en que se habla el lenguaje natural y sencillo a que pertenecen (ALFARO,1970).

Por el otro lado, el profesor J. Casares defiende el empleo del término familiar en detrimento del coloquial, exponiendo sus razones:

La expresión lengua coloquial [...] puede significar para nosotros lengua de la conversación, o, en sentido más restringido, lo que tradicionalmente se venía llamando estilo familiar. A primera vista se advierte que estas dos interpretaciones difieren de manera notable. Conversación es el diálogo, que puede versar sobre toda clase de temas, desde los más graves y elevados hasta los triviales o intrascendentes. Los interlocutores pueden hallarse en las situaciones de nivel o desnivel, sin que su respectivo modo de expresarse deje de ser conversacional. Preferimos, pues, como menos equívoco, el adjetivo familiar, tal como viene usándose desde hace siglos en nuestros diccionarios de la lengua (Casares,1969: 229).

Julián Pérez Porto considera la aplicación del lenguaje popular o habla cotidiana al lenguaje coloquial como arma de doble filo que suele acarrear más «desgracias» que beneficios<sup>2</sup>.

Manuel Seco coincide con la opinión anterior y establece una distinción entre el lenguaje popular y el coloquial, calificando el primero nivel de lengua y el segundo como nivel de habla:

En términos técnicos, la diferencia entre ambos conceptos se puede considerar diciendo que "popular" es un nivel de la lengua, mientras que "coloquial" es un nivel de habla. El lenguaje popular es un dialecto social y está determinada por las características socioculturales del hablante; sin embargo, el coloquial es un registro elegido por el usuario en función de la situación en que se produce el acto de comunicación (Seco, 1985: 365).

La misma idea es sostenida por Beinhauer quien confirma que Es error muy común confundir el lenguaje cotidiano que se habla, con la lengua también cotidiana, pero escrita o impresa, de comerciantes o periodistas, la utilidad de cuyo reconocimiento no pretendemos negar. Sin embargo, al tratar de lenguaje coloquial nos referimos únicamente a la lengua viva conversacional (Beinhauer,1991 :9).

Mientras que algunos lingüistas confunden el término coloquial con el vulgar, Antonio Briz alude a la diferencia entre los dos y eso quiere decir que la vulgaridad y la coloquialidad no son, de ninguna manera, términos sinónimos:

Con el término vulgar nos referimos a ciertos usos incorrectos, anómalos o al margen de la norma estándar y de las normas regionales, resultantes de un nivel de lengua bajo. Y llamamos coloquial, entendido como un nivel de habla, a un uso socialmente aceptado en situaciones cotidianas de comunicación, no vinculado en exclusiva a un nivel de lengua determinado y en el que vulgarismos y dialectismos aparecen en función de las características de los usuarios (Briz,1996, p. 26).

A.M<sup>a</sup> Vigara mantiene la opinión anterior, distinguiendo el término "vulgar" del "coloquial" y poniendo al mismo tiempo otra barrera entre estos dos y el termino popular: "el termino vulgar es un término inexcusablemente indicador de nivel y con connotaciones peyorativas, cuya confusión con coloquial pueda considerarse, a estas alturas, anacrónica, identificarlo, por otra parte, con popular llevarnos a confundirlo con la clase social y el nivel de lengua de esta"(Tauste,1992: 20.).

Así hemos visto que mientras algunos lingüistas- como Beinhauer- utilizan el adjetivo conversacional como equivalente al coloquial, existen otros como Antonio Briz- que rechazan el uso de dicho adjetivo como sinónimo del coloquial, porque la manifestación discursiva mas típica del español coloquial no es exclusiva de dicho registro por la existencia de conversaciones formales y por consiguiente tal denominación pueda acarrear la confusión entre registro y tipo de discurso.

Las múltiples clasificaciones del término coloquial por parte de algunos lingüistas que lo entremezclan, a menudo, con otras denominaciones- como: vulgar, conversacional, familiar, informal, popular, etc., nos exige hablar de sus rasgos distintivos con el fin de disipar esta confusión, y eso lo que vamos a hacer a continuación.

### **Rasgos del español coloquial:**

Después de exponer de forma sucinta la definición del lenguaje coloquial y observar la confusión por sus distintas clasificaciones, pasaremos ahora a las características que delimitan su naturaleza. Varios lingüistas se han interesado por delimitar características específicas del lenguaje coloquial, entre ellos figura Beinhauer que era el primero en dedicar una obra de gran envergadura al registro coloquial de la lengua

española. En lo que sigue vamos a resumir las características señaladas por él:

- El uso de fórmulas para iniciar el dialogo como: expresiones vocativas; vocativos expresivos de simpatía o antipatía; imperativos de percepción sensorial al comienzo del dialogo, interjecciones; formas de introducción y transición (como: es que, a eso voy, a propósito, es más, lo dicho); fórmulas que inician actos (como: señor, señora, ahí va, tome usted, etc.).

- La cortesía: la cortesía interesada que incluye la relación "señor-criado": ofrecimientos, insistencia en una invitación, ruegos, disculpas; la cortesía desinteresada: cumplidos, fórmulas de saludo, presentaciones; fenómenos estilísticos (como la elusión de la primera persona), la modesta, los dativos éticos, los eufemismos, los diminutivos, encadenamiento entre habla y réplica o continuación del discurso de A por B.

La expresión afectiva en el nivel léxico: formas empleadas para la afirmación: vocativos, el que introducir, la repetición de lo dicho por el interlocutor, fórmulas explicativas (como: !ya lo creo!, ¿cómo no?); expresiones de negación (como ni hablar, eso sí que no, quita); giros humorísticos, frases optativas; fórmulas de juramento y confirmación; la ironía como medio de realzar enunciados, afirmativos o negativos; expresiones enfáticas de cantidad; procedimientos expresivos para poner de relieve una actividad; intensificación afectiva de los epítetos mediante prefijos, sufijos, diminutivos, aumentativos; la comparación (como: del tipo bueno como un santo o más borracho que una cuba), pseudo-comparaciones ( como: del tipo hecho una jalea o eres un gallina); comparaciones

reforzadas, adverbios reforzadores, expresiones del superlativo mediante frase relativa o consecutiva, sustantivos coordinados en función adjetiva.

- La expresión afectiva en los niveles sintácticos y estilísticos: frases interrogativas, enumeraciones; repeticiones (imperativo gerundial); relieve y vivacidad (demostrativos, verbos dinámicos, números determinados, gestos).

- Economía y comodidad (elipsis aparentes o auténticas, comodines, particularidades sintácticas como la frase condicional, el pronombre relativo o la anticipación del pronombre le)

- Formas de rematar la enumeración: fórmulas relativas del acto de hablar estribillos; Fórmulas del tipo y ya está; fórmulas bíblicas; fórmulas de saludo; el bueno conclusivo, etc. (Beinhauer, 1991 :17).

La amplia descripción de dicho lenguaje presentada por Beinhauer abre el camino para los estudios posteriores de un grupo de lingüistas (como Criado de Val, Ynduráin, Lapesa, Polo, Vigar Tauste, etc.), que llevó la antorcha para trayectoria lingüística de este lenguaje.

En la misma línea de Beinhauer, encontramos a Vigar tauste quien considera La expresividad como la primera y más importante característica del lenguaje coloquial, y partiendo de esta característica, Vigar añade:

a) Entre los rasgos sintácticos del español coloquial reflejados por esta característica se encuentran: las dislocaciones sintácticas, la oscilación entre la tendencia centrifuga (la yuxtaposición, la falta de nexos gramaticales) y la centrípeta (la abundancia de expresiones coloquiales de relleno, como: pero, y, coque, ah, bueno, etc); los cortes de comunicación, las oraciones sincopadas; las añadiduras enfáticas ("un impulso que ya ya"

"bueno, un bolido, ¿eh?"..),y las interferencias (Yo es que, bueno, no me parece muy oportuno)( Tauste,1990, pp.23 -24.).

b) Desde el punto de vista léxico y morfológico: el uso afectivo y expresivo de la sufijación (uso de diminutivos y aumentativos); la indefinición del sujeto para imprimir un carácter general del enunciado (la verdad es que uno ama la vida demasiado...) y la preferencia en usar expresiones de relleno o intensificadores de calidad.

c) la atenuación que se realiza por medio de formulas afectivas de afirmación o negación, hipérboles reductivas o de aumento, eufemismos, expresiones formadas con verbos de movimiento. Se agregan a estos la ironía, la metáfora, y la comparación popular, no necesariamente para atenuar, sino también que por cuestiones de expresividad) ( Tauste,1990, pp.23 -24.).

Vigara Tauste añade la expresividad (que abarca los campos sintácticos, léxicos, morfológicos y de la acentuación) la espontaneidad o la comodidad. Este rasgo aparece mediante incorrecciones, errores, malos usos de tiempos verbales, y pronombres, elipsis, abreviaciones, malas concordancias, expresiones de apertura y cierre, expresiones estereotipadas o verificativas, y estimulantes o soportes conversacionales.

La misma apunta también que la adecuación contextualización o la adaptación del lenguaje a las condiciones de comunicación (improvisación formal) representa la tercera característica del español coloquial.

Lo que venimos señalando hasta ahora corresponde a los rasgos generales del lenguaje coloquial en su totalidad, pero lo más conveniente y eficaz sería la clasificación de estos rasgos según los diferentes niveles de dicho lenguaje. Briz divide el lenguaje coloquial en tres niveles: nivel

fónico, morfosintáctico y léxico-semántico. En lo que sigue vamos a mencionar los rasgos relacionados con cada uno de los tres niveles (Briz Gómez, 2010:47):

- **Nivel fónico:**

- La entonación es uno de los factores más relevantes de este nivel. García Rodríguez se la refiere diciendo: "el modo en que nos expresamos puede variar el significado de los mensajes que producimos"( Rodríguez, 2015: 5). De este modo, se enfatiza en mayor o menor grado una expresión, como la de: ¡vaya niñato estás hecho!, puede mostrar ironía o enfado; ¿Siiiiiii? ¡Qué BIENNNN! expresa alegría.

- El segundo rasgo consiste en los alargamientos fónicos, que según el mismo autor «se utilizan para aumentar la carga significativa de una palabra, disminuir el valor negativo de los mensajes y expresar asombro (un ejemplo sería: ¿cómooo?, cuándo nos comunican una noticia que nos produce asombro)» "(Rodríguez, 2015: 25).. Así mismo Estos alargamientos vocálicos y consonánticos sirven como apoyo para pensar lo que se va a decir a continuación (por ejemplo, mm).

- Las vacilaciones, la adición de sonidos, y la pronunciación marcada son otros de los rasgos que demuestran el uso que los hablantes hacen de la lengua en situaciones distendidas y espontáneas (Garrido, 2000: 366). Podríamos poner como ejemplo la pérdida de la "d" intervocálica en participios como lava(d)o

También son características del registro coloquial la supresión de sílabas en palabras como pa(ra), las abreviaciones, como por ejemplo bici de bicicleta, peli de película o boli de bolígrafo y las monoptongaciones como pos de pues (Rodríguez, 2015: 4.).

El uso de las Onomatopeyas es otro rasgo del lenguaje coloquial, según la DRAE las onomatopeyas son palabras que imitan sonidos naturales o no naturales, no discursivos, durante la alocución, y que no son propios del lenguaje humano. Un ejemplo pudiera ser: “Y el carro salió disparado, ‘fuuunnnnnnn’, y la policía no pudo alcanzarlos”.

El último rasgo que merece citar es la frecuente presencia de una pronunciación marcada o enfática en muchas conversaciones coloquiales. Estas pronunciaciones, según señala Briz Gómez: "añaden información. Así, sílabas, palabras, enunciados enteros se ven acompañados de marcas suprasegmentales que actúan de refuerzos argumentativos, refuerzos intensificadores de actitud o de lo dicho», por ejemplo: era TONTO". (Briz Gómez, 2010:50)

- **Nivel morfosintáctico:**

El nivel morfosintáctico del lenguaje coloquial cuenta con muchas características o rasgos y son como sigue:

- El uso de los conectores pragmáticos. Se trata- según Briz Gómez: “ de fórmulas que vinculan semántica y pragmáticamente el antes con el después, lo dicho con lo que se sigue diciendo o se va decir». <sup>3</sup> Algunos ejemplos de conectores pragmáticos son: es que, pero, sin embargo, así pues, con que, bueno, etc. Por otra parte, señala que también hay marcadores que «controlan y regulan el contacto», por ejemplo ¿eh?, ¿sabes?, ¿verdad?, etc., a estos 23 marcadores, Fernández Colomer y Albelda Marco los denominan apéndices interrogativos o fático-apelativos (Albelda Marco y, Colomer, 2006, p.11).
- La apariencia de muchos intensificadores en el contexto coloquial , que Briz Gómez los define como « realces pragmáticos que refuerzan el



decir y lo dicho, a la vez que dialógicamente en ocasiones manifiestan de forma intensa el acuerdo o el desacuerdo, ya sea en el plano local, es decir, en algunas de las intervenciones, intercambios, ya sea en el plano global de la conversación»<sup>4</sup>. De estas intensificadores podemos citar: *seguro, por supuesto, claro, desde luego*

- En cuanto al uso de atenuantes en la conversación coloquial, apunta Briz Gómez señala: "es, antes que norma de conducta social (cortesía), una estrategia conversacional vinculada a la relación interlocutiva, que mitiga la fuerza ilocutiva de una acción o la fuerza significativa de una palabra, de una expresión". Elementos de intensificación y de atenuación pueden ser los términos formados con sufijos despectivos, diminutivos o aumentativos, como: *calorcito, feílllo, etc* (Briz Gómez, 2010:55)

- Fernández Colomer y Albelda Marco agregan a los rasgos de este nivel la presencia de exclamaciones con valores expresivos como ¡Madre mía! en el registro coloquial (Albelda Marco y,Colomer, 2006, p.12).

- García Rodríguez añade, por su parte, diciendo que la alteración en el orden de los elementos que forman las oraciones sirve "para remarcar u otorgar más importancia a un elemento que a otro (Eso no lo veo yo muy fiable).<sup>( Rodríguez, 2015:17)</sup>.

- La elisión de algunos elementos en los enunciados, así como las oraciones inacabadas, que no impiden la comprensión de los mensajes emitidos, ya que el contexto u otros factores (entonación, gesticulación, etc.) mantienen el entendimiento completo, es la última característica de dicho nivel)<sup>( Rodríguez, 2015:17)</sup>.

- **Nivel léxico-semántico:**

- Briz Gómez y García Rodríguez comparten la misma opinión que radica en la existencia de un léxico argótico propio del registro informal formado por términos como: enrollarse, bocata, guay, finde, etc.
- El uso de frecuencias léxicas, que tienen que ver con el empleo de unos términos en detrimento de otros, (como sitio por lugar, dejar por permitir o hacer por realizar) (Belmonte Ortega, 2016 : 23).
- El empleo de refranes, metáforas cotidianas (como ser un perro), y unidades fraseológicas (como las locuciones pagar el pato, hecho y derecho o a cien por hora) (Belmonte Ortega, 2016 : 23).
- La abundancia de las redundancias léxicas en las manifestaciones informales. Según la DRAE "La redundancia es la repetición o uso excesivo de una palabra o concepto", (por ejemplo *Subir arriba*) ; se trata de redundancia ya que siempre se sube hacia arriba( Gaviño Rodríguez, 2008: 76).
- El uso de ciertas palabras definidas por Fernández Colomer y Albelda Marco como: "palabras con sobrecarga semántica, que por su valor abstracto y/o por su referencia contextual sirven para aludir a otros términos, expresiones o enunciados más específicos" (Albelda Marco y Fernández Colomer, 2006:4) (como por ejemplo cosa, hacer, tener, etc.) y, en ocasiones, la presencia de tacos.

- **Nivel pragmático:**

Desde nuestro punto de vista, este nivel no es independiente del resto, puesto que su presencia está íntimamente vinculada a los otros niveles. Los rasgos pragmáticos más recurrentes en el lenguaje coloquial los podemos resumir en tres:

- La presencia de intensificadores y atenuantes para aumentar o minimizar la carga significativa de los mensajes producidos por los hablante.
- Los deícticos, que sitúan los elementos que participan en los enunciados.
- La abundante gesticulación; y un alto grado de afectividad en los mensajes que se producen (Briz Gomez, 2002: 21)

### **Conclusión:**

Después de abordar la diferencia entre la sociolingüística y la sociología del lenguaje; tratar el tema de la relación entre la lengua y la sociedad; y mostrar los diferentes registros de la lengua, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

- La sociolingüística se preocupa más por lo lingüístico de una lengua en la sociedad; mientras que la sociología del lenguaje se importa por los distintos aspectos de la sociedad usando, en el caso de la sociología del lenguaje, la lengua como útil instrumento de apoyo y referencia para el estudio de los aspectos sociales, no de los aspectos lingüísticos.

- Hay una relación estrecha entre la lengua y la sociedad, se trata de dos realidades interrelacionadas, de tal manera, que es imposible concebir la existencia de una sin la otra.

- El lenguaje es la capacidad de poder intercambiar información más compleja y abstracta mediante un código de signos (la lengua) y el habla es la representación oral de la lengua.

- Hay dos tipos fundamentales del registro lingüístico: el formal, que se usa cuando estamos en contextos de mayor formalidad y más ajenos a nuestra familiaridad o entorno íntimo, y el informal que lo usamos en contextos comunicativos familiares o íntimos.

En cuanto a la definición del lenguaje coloquial, hemos llegado a que dicho lenguaje consiste en un tipo de lenguaje natural y espontáneo que se usa en las conversaciones diarias entre personas de diferentes capas sociales, sea lo que sea su profesión, edad, nivel cultural o económico.

En lo que atañe a las características del lenguaje coloquial, hemos podido comprobar la existencia de características fonológicas, morfosintácticas, léxico-semánticas y pragmáticas:

- Las fonológicas son:
  - El uso abundante de los alargamientos fónicos, como: ¿Siiiiii? ¡Qué BIENNNN!.
  - La supresión de sílabas en palabras como pa(ra), las abreviaciones, como por ejemplo bici de bicicleta, etc.
  - El empleo redundante de las onomatopeyas en el contexto coloquial, por ejemplo: “Y el carro salió disparado, ‘fuuunnnnnnnn’.
  - La frecuente presencia de una pronunciación marcada o enfática en muchas conversaciones coloquiales, por ejemplo: era TONTO".
- Las Morfosintácticas son:
  - El uso de los conectores pragmáticos, como: es que, pero, sin embargo, así pues, con que, etc.
  - La abundancia de los intensificadores, como *seguro*, *por supuesto*, *claro*, *desde luego*, etc.
  - El uso de las exclamaciones con valores expresivos, como: ¡Madre mía!
  - La elisión de algunos elementos en los enunciados, así como las oraciones inacabadas.
- Las léxico-semánticas:
  - La existencia de un léxico argótico propio del registro informal como guey, bocata...

- El empleo de frecuencias léxicas, que tienen que ver con el empleo de unos términos en detrimento de otros, como: sitio por lugar, y dejar por permitir.
- La frecuencia de uso de refranes, metáforas cotidianas (como ser un perro), y unidades fraseológicas como (meter la pata)
- La abundancia de las redundancias léxicas, como: subir arriba.
- El uso frecuente se las Palabras comodín, por ejemplo: cosa, tema, tener, poner, grande, pequeño, etc.
- Las Pragmáticas
  - La presencia de intensificadores y atenuantes para aumentar o minimizar la carga significativa de los mensajes producidos por los hablante.
  - Los deícticos, que sitúan los elementos que participan en los enunciados.
  - La abundante gesticulación; y un alto grado de afectividad en los mensajes que se producen.

### **Bibliografía:**

- Alfaro, R, *Diccionario de anglicismos*, Gredo, Madrid, 1970.
- Beinhauer, Werner, *El español coloquial*, Gredos, Madrid, 1991.
- Belmonte Ortega, Bárbara , *Aproximación Al registro coloquial en el aula de Ele*, Máster universitario, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2016.
- Benveniste , Emile, *Problemas de lingüística general*, Siglo XXI editores argentina, Argentina, 2004.
- Briz Gomez , Antonio, "El léxico coloquial en la conversación", *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*, 31 (El léxico),2002.

- \_\_\_\_\_, "Los conectores pragmáticos en el español coloquial (I): su papel argumentativo", Universidad de Valencia, Valencia, 28.
- \_\_\_\_\_, *El español coloquial: situación y uso*, Arco Libros, Madrid, 1996.
- Casares, J., *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1992.
- Echazarreta, José María, Luis García, Ángel, *Lengua castellana y Literatura I*, Editex, Madrid, 1997.
- García, Joseph, *El tratamiento de los coloquialismos en los diccionarios didácticos: análisis lexicográfico, lexicológico y pragmático*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2014.
- Garrido, M<sup>a</sup> del Camino, «¿Qué español coloquial enseñar en las clases de ELE?», Actas XI ASELE, 2000.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano, *Español coloquial. Pragmática de lo cotidiano*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 2008.
- González, Fernández, *La enseñanza del léxico del español coloquial en el aula de E/LE*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2013.
- Halliday, M. A. K. , "The users and uses of language", en J. A. Fishman. *Readings in the Sociology of Language*, La Haya, MaUlan, 1968.
- Hudson, R. A., *Sociolingüistics*, 2. Ed., Univeristy college London, London, 1996.
- Knapp, Mark, *La comuncación no verbal. El cuerpo y el entorno*, Paidós comunicación, traducido por Marco Aurelio, México, 1991.

- Lorenzo, Emilio, *Consideraciones sobre la lengua coloquial*, Madrid, ed. Karpos, 1977.
- Madrigal López, Damaris, *Comunicación administrativa*, Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica, 2002.
- Marco, M. Albelda y Fernández Colomer, M<sup>a</sup>. J. , "La enseñanza de los registros lingüísticos en E/LE. Una aplicación a la conversación coloquial", *MarcoELE. Revista de Didáctica*, 3, 2006.
- Moreno Fernández, Francisco , *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Ariel, 4 ed., Barcelona, 2009.
- Muller Delgado, Martha Virginia, *Curso Básico de Redacción. Comunicación escrita*, universidad de Costa Rica, Costa Rica, 3<sup>a</sup> ed. 2004.
- Reina Castro , Juliana *Configuración de la jerga de los estudiantes*, Universidad Javeriana, Tesis doctoral, Colombia, 2008.
- Ricci Bitti, Pio E. y Cortesi, Santa, *Comportamiento no verbal y comunicación*, Gustavo Gili, 1980.
- Rodríguez, García, "Teoría y práctica del español coloquial en el aula de ELE", *RedELE: Revista electrónica de didáctica del español lengua extranjera*, 2015.
- Saussure, Fernando, *Curso de Lingüística General*, 4 ed., Losada, Buenos Aires, Argentina, 1961.
- Seco, M. "La lengua coloquial, Entre visillos de Carmen Martin Gaité", *El comentario de textos*, ed.<sup>a</sup> 1, Castalia, Madrid , 1985.
- Vigara Tauste, Ana Maria, *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Gredos, Madrid, 1992.



- \_\_\_\_\_, *Aspectos del español hablado. Aportaciones al estudio del español coloquial*, Sociedad General Española de Librería, Madrid, 1990.
- \_\_\_\_\_, *Gramática de la lengua coloquial*, Español actual, Madrid, 1984.
- Wardhaugh, Ronaldo, *An introduction to sociolinguistics*, 6 ed., Wiley Blackwell, Hong Kong, 2010.

### **Webgrafía**

- <https://definicion.de/lenguaje-coloquial/>
- <https://core.ac.uk/download/pdf/72043696.pdf>

---

<sup>1</sup> <https://www.andesacd.org/wp-content/uploads/2014/05/Registros-ling%C3%BC%C3%ADsticos.pdf>

<sup>2</sup> <https://definicion.de/lenguaje-coloquial/>

<sup>3</sup> [file:///E:/MEMO/Downloads/Dialnet-LosConectoresPragmaticosEnEspanolColoquialI-97994%20\(3\).pdf](file:///E:/MEMO/Downloads/Dialnet-LosConectoresPragmaticosEnEspanolColoquialI-97994%20(3).pdf). Consultado en (23/3/2022)

<sup>4</sup> <https://core.ac.uk/download/pdf/72043696.pdf> Consultado en (23/3/2022)